Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola administrado Por Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el período comprendido del 10 de enero (fecha de inicio de operaciones) al 31 de diciembre de 2018 e Informe de los Auditores Independientes de fecha 30 de enero de 2019.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.

FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO RENTA LIQUIDEZ BANAGRÍCOLA ADMINISTRADO POR GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN BANAGRÍCOLA, S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-3
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 10 DE ENERO (FECHA DE INICIO DE OPERACIONES) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:	
Balance General Estado de Resultado Integral	4 5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a Los Estados Financieros	8-28



Deloitte El Salvador, S.A. de C.V. Edificio Avante Penthouse Oficinas 10-01 y 10-03 Urbanización Madre Selva, Antiguo Cuscatián, La Libertad, El Salvador, C.A.

Tel: (503) 2524-4100 Fax:(503) 2524-4126 www.deloitte.com/sv

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A. quien a su vez es administradora del Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola A la Junta Directiva

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola (en adelante el Fondo), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, así como el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el período comprendido del 10 de enero (fecha de inicio de operaciones) al 31 de diciembre de 2018, así como las notas explicativas a los estados financieros, numeradas de la 1 a la 29, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al período comprendido del 10 de enero (fecha de inicio de operaciones) al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con prácticas contables contenidas en el Manual de Contabilidad para Fondos de Inversión aprobado por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes del Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de El Salvador. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

Llamamos la atención a la Nota 2 en cuanto a que los estados financieros y las notas respectivas del Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola son elaborados de conformidad con las prácticas contables contenidas en el Manual de Contabilidad para Fondos de Inversión aprobado por el Banco Central de Reserva de El Salvador, las cuales,

establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros , así como el contenido de los estados financieros y las notas respectivas (NDMC-08). Nuestra opinión no es calificada en relación a este asunto.

Otra Información

La Administración del Fondo es responsable de la otra información, que abarca la memoria de labores (pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente Informe de auditoría), la cual obtuvimos previamente antes de la fecha de este Informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material.

Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las prácticas contables contenidas en el Manual de Contabilidad para Fondos de Inversión aprobado por el Banco Central de Reserva de El Salvador, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Gestora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un Informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte errores materiales cuanto existan. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la Administración de la base contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la capacidad del Fondo para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros, representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con aquellos encargados de gobierno de la Gestora con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.

Auditores Externos

Registro No 3732

Luis Alfredo Siliézar Cardona Socio

Registro No. 1251

Antiguo Cuscatlán, El Salvador 30 de enero de 2019

INSCRIPCIÓN SA No. 3732 ASTIMOR CO. REAUBLICA OF THE SALUMDOR CO.

FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO RENTA LIQUIDEZ BANAGRÍCOLA ADMINISTRADO POR GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN BANAGRÍCOLA, S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el número y valor unitario de cuotas de participación)

	Notas	2018 US\$
ACTIVO ACTIVOS CORRIENTES: Efectivo Depósitos a plazo Inversiones financieras Otros activos	6 7 8 9	1,060.54 2,813.41 1,193.62 0.79
Total activos		5,068.36
PASIVO PASIVOS CORRIENTES: Cuentas por pagar Total pasivos	10, 11	0.83
PATRIMONIO Participaciones	12	5,067.53
Total patrimonio		5,067.53
Total pasivo y patrimonio		5,068.36
Número de cuotas de participación emitidas y pagadas		4,953,246.56
Valor unitario de cuota de participación		1.023071969

Las notas en las páginas de la 8 a la 28 son parte integral de estos estados financieros.

Representante legal

()

()

Contado General

Gerente General

FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO RENTA LIQUIDEZ BANAGRÍCOLA ADMINISTRADO POR GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN BANAGRÍCOLA, S.A. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 10 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2018 US\$
INGRESOS DE OPERACIÓN: Ingresos por inversiones	13,14,15	123,66
GASTOS DE OPERACIÓN: Gastos financieros por operaciones con instrumentos financieros Gastos por gestión Gastos generales de administración y comités	11,16 17	(4.75) (40.16) (3.10)
RESULTADOS DE OPERACIÓN		75,65
UTILIDAD DEL PERIODO		75.65
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		75.65

Las notas en las páginas de la 8 a la 28 son parte integral de estos estados financieros.

Contador General

()

FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO RENTA LIQUIDEZ BANAGRÍCOLA ADMINISTRADO POR GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN BANAGRÍCOLA, S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

 $\overline{}$

()

(,)

Conceptos	Notas	Participaciones US\$	Resultados del presente ejercicio US\$	Otro resultado integral US\$	Patrimonio total US\$
Balance al 10 de enero de 2018 Incremento por nuevas cuotas de participación		16,533.09	1 1	l f	16,533.09
Reducciones en cuotas de participación por rescates pagados Utilidad del período		(11,541.21)	75.65	T	(11,541.21) 75.65
Balance al 31 de diciembre de 2018	12	4,991.88	75,65	1	5,067,53

Las notas en las páginas de la 8 a la 28 son parte integral de estos estados financieros.

Representante legal

Contador General

Gerente Semeral

9

FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO RENTA LIQUIDEZ BANAGRÍCOLA ADMINISTRADO POR GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN BANAGRÍCOLA, S.A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

()

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 10 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	2018 US\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: Intereses recibidos Pagos a proveedores de servicios Otros pagos relativos a la actividad		114.41 (6.98) (40.99)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		66.44
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: Adquisición de inversiones financieras Venta de inversiones financieras Incremento de depósitos a plazo Efectivo neto usado por las actividades de inversión		(14,323.38) 13,132.60 (2,807.00) (3,997.78)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: Aportes de los partícipes Rescates de participaciones Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	12	16,533.09 (11,541.21) 4,991.88
Incremento neto en el efectivo		1,060.54
Efectivo al inicio de operaciones		Ent.
Efectivo al 31 de diciembre de 2018	.6	1,060.54

Las notas en las páginas de la 8 a la 28 son parte integral de estos estados financieros.

General

Representante legal

FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO RENTA LIQUIDEZ BANAGRÍCOLA ADMINISTRADO POR GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN BANAGRÍCOLA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el número y valor unitario de cuotas de participación)

1. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO

a. Identificación y autorización del Fondo que informa

Identificación

Los estados financieros y notas explicativas corresponden al Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola (en adelante "el Fondo"), el cual ha sido constituido conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Fondos de Inversión y Normas Técnicas aplicables emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (en adelante "el BCR").

Inicio de operaciones

El Fondo fue autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero (en adelante "la Superintendencia") en sesión CD-53/2017 de fecha siete de diciembre de dos mil diecisiete y registrado en el Asiento Registral de Fondos de Inversión Abiertos locales de la Superintendencia bajo el número FA-0003-2017 el dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete. El Fondo inició sus operaciones el diez de enero de dos mil dieciocho.

b. Estados Financieros

Los estados financieros son la representación estructurada de la situación y evolución financiera del Fondo a una fecha específica y por un periodo determinado. Los estados financieros, también muestran los resultados del manejo de los recursos encomendados a la Administradora del Fondo. Los estados financieros básicos del Fondo son:

- i. Balance General
- ii. Estado de Resultado Integral
- iii. Estado de Cambios en el patrimonio
- iv. Estado de Flujos de Efectivo
- v. Notas a los estados financieros

c. Período cubierto por los Estados Financieros

Los estados financieros se presentan al 31 de diciembre de 2018 y por el periodo comprendido del 10 de enero (fecha de inicio de operaciones del Fondo) al 31 de diciembre de 2018.

d. Clasificación del Fondo

El Fondo es un Fondo de Inversión Abierto, constituido en El Salvador, el domicilio donde se realizarán las actividades de administración del Fondo está localizado en la Ciudad de San Salvador, en el Edificio Banco Agrícola, Boulevard Constitución #100.

e. Naturaleza del Fondo

Definición

Un fondo de inversión es un instrumento financiero que estará formado por el conjunto de aportes de diversos inversionistas a quienes se les denominará partícipes, esto con el objetivo que una entidad denominada Gestora de Fondos de Inversión pueda gestionar y administrar dicho fondo por cuenta y riesgo de los inversionistas. De conformidad con la Ley de Fondos de Inversión estos se clasifican en:

Fondos de Inversión Abiertos: Son aquellos que no tienen un plazo definido y los partícipes pueden rescatar sus cuotas de participación en cualquier momento, total o parcialmente.

Fondos de Inversión Cerrados: Son aquellos que tienen un plazo definido y los partícipes solo podrán recibir lo que les corresponda de sus cuotas de participación al final del plazo del fondo.

Objetivo del Fondo

El Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola está dirigido a personas naturales y jurídicas con un perfil de riesgo conservador, que busquen una inversión en la que puedan obtener estabilidad de capital, generando un nivel de rentabilidad acorde a un bajo nivel de riesgo o para aquellos inversionistas que requieran administrar temporalmente sus excedentes de liquidez. El Fondo ha sido constituido por un plazo indefinido.

Ingresos del Fondo

Los ingresos del Fondo provienen de los rendimientos y utilidades generados por las inversiones que realiza en instrumentos financieros, acorde con la Política de Inversiones.

f. Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva de la Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A. (en adelante la Gestora) en fecha 30 de enero 2019. La Junta Directiva es el órgano con facultad para modificar los estados financieros.

g. Administración

El Fondo, es administrado por la Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A. (en adelante "la Gestora"), de nacionalidad salvadoreña constituida el cinco de mayo de dos mil dieciséis, con domicilio en la ciudad, municipio y departamento de San Salvador, El Salvador; siendo su actividad principal Administrar Fondos de Inversión, sean éstos Abiertos o Fondos Cerrados y otras actividades y operaciones necesarias para dar cumplimiento con las obligaciones y responsabilidades que señala la Ley de Fondos de Inversión, su Reglamento y las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del BCR.

La Gestora forma parte del Conglomerado Financiero Banagrícola, cuya sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva es Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A.

2. BASES DE PREPARACIÓN

a. Declaración sobre las bases de preparación

Los Estados Financieros han sido preparados con base a las normas contables contenidas en el Manual de Contabilidad para Fondos de Inversión emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante las NIIF). Cuando las NIIF presenten diferentes formas y opciones para medir y contabilizar un mismo elemento o evento se deberá adoptar el criterio más conservador. Las diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas contables contenidas en el Manual de Contabilidad para Fondos de Inversión emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva se exponen en la Nota 27.

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de lo siguiente:

i. Los instrumentos financieros son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

c. Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Fondo se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

d. Uso de estimaciones y criterios

La preparación de los estados financieros requiere que administración del Fondo realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde el Fondo y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

e. Negocio en marcha

La Administradora prepara los estados financieros del Fondo, sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la administración considera la posición financiera actual del Fondo, su situación actual, el resultado de sus operaciones y el acceso a sus recursos en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del Fondo. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que el Fondo no tenga la habilidad para contínuar como negocio en marcha.

f. Cambios en políticas contables

Durante el periodo comprendido del 10 de enero al 31 de diciembre de 2018, no se han efectuado cambios en las políticas contables.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo, comprende el efectivo disponible en caja y los depósitos bancarios a la vista, depósitos a plazo y las inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, son utilizadas para cumplir compromisos de pago y tienen bajo riesgo de cambios en su valor. Su vencimiento es menor o igual a noventa (90) días calendario desde la fecha de adquisición.

Para propósitos de presentación, los depósitos a plazo con vencimiento mayor o igual a noventa (90) días calendario se muestran en una línea por separado del Balance General.

b. Activos y pasivos financieros

Reconocimiento inicial

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados.

La compra y ventas de activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a la fecha de contratación

En el caso de la compra, los intereses se devengan sobre el activo adquirido y el correspondiente pasivo hasta la fecha de liquidación, cuando el título se transfiere, y en el caso de la venta, los intereses se dejan de acumular hasta la fecha de liquidación.

Las ganancias y pérdidas derivadas de la valorización de los activos y pasivos financieros, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos o gastos, según corresponda.

Clasificación

Los activos financieros que posee el Fondo, se clasifican a valor razonable con efecto en resultados. Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido con el propósito de negociación (compra o venta en el corto plazo) que comprende los valores adquiridos y gestionados dentro de un modelo de negocio que refleja compras y ventas activas y frecuentes, cuyo propósito es generar ganancias en el corto plazo procedentes de las fluctuaciones en precio o de los márgenes de negociación. Los efectos del cambio de valor razonable se llevan directamente a resultados.

Medición de valor razonable

Es el precio que sería recibido al vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre los participantes del mercado, Individuos bien informados que participan de forma libre e independiente, en la fecha de la medición. La Gestora ha desarrollado una metodología propia para determinar el valor razonable de las inversiones del fondo, la cual ha sido sometida a revisión y aprobación por parte de la Superintendencia:

- Para el caso de los títulos valores locales, el valor razonable se determina calculando el valor presente de los flujos futuros en concepto de capital e intereses, mismos que se descuentan a una TIR de familia ponderada como resultado de las transacciones de mercado primario y mercado secundario.
- Para el caso de los títulos valores internaciones el valor razonable se determina tomando como fuente información primaria, los precios publicados por BLOOMBERG GENERIC.
- Para el caso de las operaciones de reporto, el valor razonable corresponde al precio transado.
- Para el caso de los depósitos a plazo, el valor razonable equivale a su valor nominal.

Bajas

Un activo financiero es dado de baja cuando el Fondo no tiene control de los derechos contractuales que compone el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.

Las inversiones financieras son mantenidas para negociar, registradas a valor razonable con cambios en resultados.

Los títulos valores comprados bajo acuerdos de reventa (reportos) se registran como inversiones. Los intereses generados sobre las inversiones en reportos se registran como ingresos por intereses de inversiones.

c. Comisión por administración

El Fondo calcula y registra en los resultados de forma diaria, las comisiones a favor de la Gestora en concepto de administración del Fondo. Dicha comisión se calcula sobre el valor de patrimonio diario del Fondo, con base en los porcentajes establecidos en el Reglamento del Fondo.

d. Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos por intereses y rendimientos son reconocidos en el Estado de Resultados Integral sobre la base de lo devengado.

Los gastos del Fondo se reconocen sobre la base de lo devengado incluyendo los costos de transacción incurridos en la adquisición de una inversión.

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2018, la Política de Inversión del Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola comprende lo siguiente:

- a. Depósitos a la vista en entidades bancarlas o financieras, locales y del exterior (hasta el 100% del valor del Fondo);
- b. Depósitos a plazo en entidades bancarias o financieras locales y del exterior (hasta 80% del valor del Fondo);
- Reportos con valores de deuda de oferta pública (hasta el 50% del valor del Fondo);
- d. Valores de deuda emitidos o garantizados por Estados Extranjeros, Bancos Centrales o Entidades Bancarias Extranjeras u Organismos Internacionales; bonos emitidos por sociedades extranjeras; valores emitidos en un proceso de titularización en el extranjero (hasta 80% del valor del Fondo).
- e. Valores de deuda emitidos o garantizados por el Estado de El Salvador en el mercado internacional (hasta 80% del valor del Fondo);
- f. Valores de deuda emitidos o garantizados por el Estado de El Salvador, Banco Central de Reserva o por instituciones autónomas de El Salvador (hasta 80% del valor del Fondo, este límite incluye los títulos detallados en el literal e) anterior);
- g. Bonos y otros valores emitidos o garantizados por bancos locales (hasta 80% del valor del Fondo);
- h. Valores representativos de la participación individual del inversionista en un crédito colectivo de sociedades no bancarias salvadoreñas (hasta 50% del valor del Fondo);
- i. Cuotas de participación de fondos abiertos locales y cuotas de participación de fondos abiertos o cerrados extranjeros, que cumplan con los objetivos del Fondo (hasta el 50% del valor del Fondo); y
- j. Valores emitidos en un proceso de titularización, de acuerdo a la regulación salvadoreña (hasta el 50% del valor del Fondo).

Límites globales de inversión

a. Títulos de renta fija

Hasta un 80% de los activos del Fondo en valores representativos de deuda.

b. Fondos de inversión

El Fondo de Inversión podrá poseer hasta un 50% del total de cuotas de participación de otro Fondo y la sumatoria de las cuotas adquiridas por Fondos administrados, no podrá exceder del 50% de las cuotas colocadas por un solo Fondo. El Fondo podrá hacer inversiones en cuotas de participación de otros fondos administrados por la misma Gestora. No incluye titularizaciones.

c. Emisor o grupo emisor (local e internacional)

Hasta un 25% del total de los activos del Fondo en valores emitidos o garantizados por un mismo grupo empresarial o conglomerado, incluyendo depósitos a plazo. Se excluyen cuentas a la vista que se utilicen para la operatividad del Fondo. Se

incluyen en este límite los valores emitidos con cargo a patrimonios independientes administrados por estas sociedades. Hasta un 30% del activo del emisor en títulos de renta fija. No incluye titularizaciones.

d. Emisión local

Hasta un 30% del activo del emisor, con base a los últimos estados financieros publicados por éste en una misma emisión de valores de renta fija. No incluye titularizaciones.

e. Titularización local

Hasta un 50% de los activos de un mismo Fondo de Titularización por parte de un solo Fondo o la sumatoria de todos los Fondos administrados por la Gestora.

f. Emisiones, titularizaciones y Fondos de inversión del exterior

Hasta un 80% de los activos del Fondo.

g. Límite de crédito con personas relacionadas

Hasta un 10% del total de activos del Fondo en valores de renta fija. No se incluyen cuentas a la vista.

h. Límites de endeudamiento

Las deudas de un Fondo pueden ser de hasta el 25% del patrimonio de los Fondos Abiertos.

i. Moneda extranjera

El total de la posición descubierta en moneda extranjera, no podrá superar el 5% del valor de los activos del Fondo.

j. Prohibición de inversión

Se prohíbe invertir los recursos del Fondo bajo cualquier forma, en valores emitidos por la sociedad Gestora.

Límites por plazo de las inversiones

El Fondo de Inversión invertirá los recursos en un portafollo de instrumentos cuyo plazo promedio ponderado no superará los dos años. Esto incluye los recursos mantenidos en cuentas y depósitos bancarios, y títulos valores. El plazo máximo al vencimiento de las inversiones de renta fija es de hasta siete (7) años.

La política de inversión y límites globales de inversión están contenidos dentro del Reglamento Interno del Fondo, documento aprobado según resolución del Consejo Directivo de la Superintendencia CD-53/2017 de fecha siete de diciembre de 2017, Inscrito bajo el asiento registral número FA-0003-2017.

5. GESTIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS Y OPERACIONALES

El fondo por su naturaleza está expuesto a varios tipos de riesgos asociados con los riesgos financieros y operaciones, los tipos de riesgos más importantes dentro del Fondo con base en NRP-11 Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las entidades de los Mercados Bursátiles son:

a. Riesgo de Mercado

Se define como la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por efecto de cambios en el precio de mercado de los activos que conforman el portafolio de inversiones. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, y otros eventos de la economía.

Tomando en cuenta la estructura del portafolio de inversión del Fondo, se establecerán los factores de riesgo a los que está expuesto, siendo mayoritariamente afectado por las variaciones de las tasas de interés tanto locales como externas, seguido de los tipos de cambio para las posiciones en moneda extranjera y los precios de las acciones, entre otros.

En consecuencia, tomando en cuenta el riesgo de mercado en las operaciones de inversión, se medirá el Valor en Riesgo (VaR) para el portafolio del Fondo, con el propósito de mantener un manejo prudente del riesgo que complemente a la diversificación de las inversiones.

A continuación, se muestra la posición de riesgos por tasa de interés durante el año 2018:

Valor en Riesgo En miles de dólares de los Estados Unidos

Mes	de América	º/o
	US\$	
Enero	(0.00)	0.00%
Febrero	(0.00)	0.00%
Marzo	(3.14)	(0.16)%
Abril	(1.89)	(0.09)%
Mayo	(0.00)	0.00%
Junio	(0.00)	0.00%
Julio	(0.00)	0.00%
Agosto	(0.61)	(0.01)%
Septiembre	(1.12)	(0.03)%
Octubre	(3,43)	(0.09)%
Noviembre	(3,93)	(0.09)%
Diciembre	(4.11)	(0.08)%

b. Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo de tipo de cambio es la pérdida potencial como consecuencia de las variaciones de tipo de cambio. A la fecha de los estados financieros, el Fondo no tenía inversiones en moneda diferente a dólares de Estados Unidos de América.

c. Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo no tiene activos ni pasivos financieros no disponibles para la venta.

d. Riesgo de Liquidez

Se entenderá por riesgo de liquidez a la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas. El Fondo no tiene pasivos financieros por montos importantes.

e. Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros

e.i. Jerarquía del valor razonable

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los insumos utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: insumos de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precio) o indirectamente (derivados de precios).
- Nivel 3: entradas para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al insumo o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que se constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusívo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

e.ii. Activos y Pasivos Financieros Medidos al Valor Razonable

a) Activos financieros mantenidos para negociar

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2018.

Descripción	Diciembre 2018 En miles de US\$		
	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos			
Activos financieros a valor razonable con			
efecto en resultados:			
Certificados de inversión	251.21		251.21
Papel bursátil	392.00		392.00
Operaciones de reporto activas	550.41		550,41
Depósitos a plazo		2,813.41	2,813.41
Total activos	1,193.62	2,813.41	4,007.03

b) Activos financieros para cobertura de riesgos

Al 31 de diciembre de 2018 el Fondo no poseía activos financieros para cobertura de riesgos.

e.iii. Transferencia de activos y pasivos financieros entre los niveles 1 y 2 de la jerarquía del valor razonable

Durante el período comprendido entre el 10 de enero y 31 de diciembre de 2018, no se reportan activos entre los níveles superiores o inferiores en la jerarquía de valor razonable.

e.iv. Técnicas de valuación de insumos utilizados para la medición del valor razonable

De acuerdo a la Ley de Fondos de Inversión al artículo 102, el proceso de valuación de las inversiones que realicen los Fondos, se puede realizar tomando los precios de un proveedor autorizado por la Superintendencia, sino existiere un proveedor de precios autorizado, las Gestoras podrán definir una metodología para la valoración.

La Gestora ha desarrollado una metodología propia para determinar el valor razonable de las inversiones del fondo, la cual ha sido sometida a revisión y aprobación por parte de la Superintendencia:

- Para el caso de los títulos valores locales, el valor razonable se determina calculando el valor presente de los flujos futuros en concepto de capital e intereses, mismos que se descuentan a una TIR de familia ponderada como resultado de las transacciones de mercado primario y mercado secundario.
- Para el caso de los títulos valores internaciones el valor razonable se determina tomando como fuente información primaria, los precios publicados por BLOOMBERG GENERIC.
- Para el caso de las operaciones de reporto, el valor razonable corresponde al precio transado.

Para el caso de los depósitos a plazo, debido a que se trata de instrumentos financieros locales sin cotización, se tomará el valor razonable que equivale a su valor nominal al momento de la adquisición, estos instrumentos no se negocian en bolsa de valores, por tanto, no existen insumos observables.

e.v. Mediciones de valor razonable utilizando insumos significativos no observables

Durante el periodo comprendido entre el 10 de enero y 31 de diciembre de 2018, se reportan activos categorizados dentro del nivel 3 de la jerarquía del valor razonable, por un total de \$2,813.41 los cuales corresponden a depósitos a plazos.

f. Riesgo de crédito

Se define como la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas originadas por el incumplimiento en el pago de un cupón, del capital y/o de los rendimientos de un título de deuda por parte de su emisor o blen por el deterioro de la calificación crediticia del emisor o del título en los que el Fondo realice inversiones.

La gestión del riesgo de crédito comprende políticas y procedimientos para evaluar a los emisores con los que se tendrán inversiones, tomando como referencia sus estados financieros, calificación de riesgo, entre otros. El 100% de los emisores a diciembre 2018 posee una calificación de riesgos superior a "EAA-" para largo plazo y "N-1" en corto plazo.

i. Activos por clasificación de riesgos

Para la gestión del riesgo de crédito se diversifica la cartera de inversiones del Fondo con el objeto de reducir el riesgo de impago de un emisor.

		ciembre 2018 miles de US\$
Clase de activo	Invertido	Clasificación de riesgos
Cuentas de ahorro		
Banco de América Central, S.A.	532.66	AAA
Banco Agrícola, S.A.	2.27	AAA
Cuentas corrientes		
Banco Davivlenda Salvadoreño, S.A.	26.88	AAA
Scotiabank El Salvador, S.A.	0.41	AAA
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.	184.80	AA-
Banco Industrial El Salvador, S.A.	308.59	AA-
Banco Atlántida de El Salvador	4.36	AA-
Banco Agrícola, S.A.	0.57	AAA
Depósitos a plazo		
Banco Agrícola, S.A.	492.94	AAA
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	220.29	AAA
Scotlabank El Salvador, S.A.	45.07	AAA
Banco de América Central, S.A.	636.73	AAA
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.	530.99	AA-
Banco Industrial El Salvador, S.A.	401.05	AA-
Banco Atlántida de El Salvador	486.34	AA-

Dic	cien	ıbre	20	18
Fn	mil	es d	e U	S\$

	En .	i miles de US\$
Clase de activo	Invertido	Clasificación de riesgos
Reportos		
LETES	400.28	AAA
PBLHIPO	150.13	N-1
Renta fija		
CIBDAV	55.26	AAA
CIMATIC	45.59	AAA
CILHIPO	150.36	. AA+
PBLHIPO	100.64	N-1
PBLAGEO	<u>291.36</u>	N-1
Total	5,067.57	

ii. Activos Financieros Deteriorados

Al 31 de diciembre de 2018 no se poseían activos financieros deteriorados.

g. Riesgo operativo

Se entiende por riesgo operativo, que incluye el legal, la posibilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos, así como cambios en la normatividad externa e interna que afecten directamente el valor del portafolio del Fondo de Inversión.

La Gestora cuenta con las políticas y procedimientos necesarios para asegurar una adecuada identificación, medición y soporte en la toma de decisiones frente a los riesgos relevantes que se deriven de la administración del Fondo de Inversión.

h. Riesgo de contraparte

Es la posibilidad de pérdida que se puede generar debido al incumplimiento de las obligaciones por parte de la contraparte o entidad con que el Fondo negocia una operación. Está pérdida puede darse al momento de la liquidación de una operación debido a situaciones de iliquidez, insolvencia o falta de capacidad operativa; también se puede generar por actuaciones impropias, ilegales o deshonestas por una de las partes (riesgo moral).

La gestión del riesgo de contraparte está fundamentada en la evaluación del desempeño de las entidades con las cuales se celebran operaciones con el Fondo. Así mismo, se controla que las operaciones del Fondo se celebren exclusivamente con aquellas entidades a las cuales se les haya asignado cupo de contraparte. Este riesgo será gestionado desde el inicio de operaciones con una contraparte para lo cual se revisará:

 Aspectos financieros: el área de análisis de crédito respectiva, evaluará individualmente la información financiera disponible de las contrapartes regionales e Internacionales, lo cual será utilizado como insumo para decidir operar o no con dicha contraparte. En el caso de las contrapartes locales, se operará con casas de corredores de bolsa debidamente autorizadas, a través de la Bolsa de Valores de El Salvador;

- Aspectos reputacionales;
- Experiencia con el Grupo;
- Respaldo del grupo económico al que pertenece;
- Trayectoria empresarial;

i. Riesgo de custodia

Se entenderá por riesgo de custodia, a la posibilidad de pérdida que afecte a los valores del Fondo mantenidos en custodia debido a la insolvencia, la negligencia, el fraude, la administración deficiente o el mantenimiento inadecuado de los registros de un custodio.

La Gestora verificará que el custodio de los valores adquiridos por el Fondo cuente con reglas y procedimientos para salvaguardar la integridad de las emisiones de valores y los de titulares de valores, para evitar la creación o eliminación no autorizada de valores; asimismo deberán contar con procedimientos de salvaguarda y controles internos que protejan íntegramente los activos.

Para mitigar este riesgo se realizarán conciliaciones diarias entre los controles internos y los reportes de inventarios provistos por el Custodio. Asimismo, los contratos entre el Fondo y el custodio, deberá contener cláusulas específicas que no permitan la utilización de los valores por parte del custodio.

6. EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018 el Fondo posee el siguiente efectivo:

	2019
	US\$
Cuentas de ahorro Cuentas corrientes	534.93 525.61
Total	1,060.54

Al 31 de diciembre de 2018 el Fondo no posee efectivo restringido.

La conciliación del efectivo con el estado de flujos de efectivo se muestra a continuación:

	2018
	US\$
Cuentas de ahorro Cuentas corrientes	534.93 525.61
Total	1,060.54
Total partidas de conciliación del efectivo	1,060.54
Saldo de efectivo conciliado con el Flujo de Efectivo	1,060.54

7. DEPÓSITOS A PLAZO

Los depósitos a plazo del Fondo al 31 de diciembre de 2018, comprenden depósitos con vencimientos entre 120 y 180 días, los cuales ascienden a \$2,813.41. La tasa promedio de Intereses que devengan los depósitos a plazo fijo es de 4.55%.

8. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2018 el portafolio de inversiones del Fondo está conformado así:

Emisor	Clase de título	Plazo (días)	Tipo de mercado	Valor <u>razonable</u> US\$
Reportos				1
Ministerio de Haclenda	LETES	3, 2, 7	Reporto	400,28
La Hipotecaria, S.A. de C.V.	Papel Bursátil	2	Reporto	150,13
				550,41
Inversiones a valor razonable				
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	Certificado de			
	Inversión	171	Secundario	55.26
Banco de América Central, S.A.	Certificado de			
	Inversión	212	Secundario	45.59
La Geo, S.A. de C.V.	Papel Bursátil	255	Primario	40.15
La Geo, S.A. de C.V.	Papel Bursátil	276	Secundario	251.21
La Hipotecaria, S.A. de C.V.	Papel Bursátli	41	Secundarlo	100.64
La Hipotecaria, S.A. de C.V.	Certificado de			
	Inversión	228	Secundario	150.36
				643.21
	Total			1,193.62

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee activos financieros cedidos en garantía.

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee activos financieros pendientes de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no ha recibido inversiones en pago.

9. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo mantiene en el saldo de otros activos los gastos pagados por anticipado de los servicios de clasificación de riesgo por \$0.79.

10. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar mantenidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2018 ascienden a \$0.14 y corresponde a las retenciones por retiros de participación.

11. COMISIONES POR PAGAR

a. Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar a la Gestora al 31 de diciembre de 2018 ascienden a \$0.69

b. Política de remuneración a la Gestora

El Fondo pagará a la Gestora la Comisión por Administración la cual equivale hasta un uno punto cincuenta por ciento (1.50%) anual, y que se calcula aplicando dicho porcentaje sobre el valor del Patrimonio del Fondo y con base año calendario. La comisión se provisiona diariamente y se paga mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo ha pagado una Comisión por Administración de uno punto veinticinco por ciento (1.25%).

c. Comisiones pagadas

Al 31 de diciembre de 2018 el total de comisiones pagadas a la Gestora es de \$40.16.

12. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2018, el patrimonlo total del Fondo asciende a \$5,067.53, compuesto por número de cuotas de participación totalmente emitidas y pagadas de 4,953,246.56 y con valor unitario de cuota de participación de \$1.023071969.

El Fondo no recibe aportes en especie, por tanto, las cuotas de participación han sido efectuadas en dinero.

Determinación del valor cuota

El valor cuota del Fondo de Inversión o valor de cierre se determina diariamente, y es expresado en Dólares de los Estados Unidos de América.

El valor de las cuotas de participación se establece dividiendo el valor del patrimonio, sin considerar suscripciones y rescates del día, incluyendo los Ingresos y gastos aplicados, entre el número de cuotas suscritas y pagadas, con base a lo establecido en las Normas Técnicas para el Cálculo del Valor de la Cuota de Participación y Asignación de Cuotas de Participación (NDMC-11), emitidas por el Comité de Normas del BCR.

Distribución de rendimiento a favor de los partícipes

El Fondo paga la proporción de los rendimientos que le corresponde al partícipe en el momento en que se hace efectivo el rescate de las cuotas de participación, de acuerdo a lo normado. El rendimiento del Fondo se acumula diariamente en el valor de la cuota de participación, este valor incluye las ganancias o pérdidas del Fondo.

El movimiento de las cuotas de participación, al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	2018	
	US\$	
Cuotas al 10 de enero de 2018 Incremento por nuevas cuotas de participación	200.00 16,345,349.83	
Reducciones por rescates pagados	(11,392,303.27)	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4,953,246.56	

La estructura de participación de los partícipes se detalla a continuación:

Tipo de partícipe	<u>Cuotas por partícipes</u> US\$	% de participación
Persona natural Persona jurídica	1,285,668.68 3,667,577.88	25.96% 74.04%
Total	4,953,246.56	100.00%

La conversión de aportes y rescates de cuotas de participación, así como su cuantificación se realiza de forma diaria, conforme al valor cuota determinado al cierre de cada día.

13. INGRESOS POR INTERESES

Al 31 de diciembre de 2018 los ingresos por inversiones del Fondo se integran de la siguiente manera:

	2018	
	US\$	
Por depósitos bancarios Por inversiones financieras	101.34 20.95	
Total	122.29	

Al 31 de diciembre de 2018, los ingresos percibidos por concepto de intereses están calculados en base al método de la acumulación; de acuerdo al tipo de instrumento invertido. Asimismo, al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee ingresos por dividendos, además no posee otros ingresos determinados.

Al 31 de diciembre de 2018, los ingresos financieros pendientes de cobro ascienden a \$11.19, compuesto por \$7.89 de intereses de depósitos bancarios y \$3.30 de inversiones en renta fija.

14. GANANCIA POR VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo obtuvo los siguientes ingresos por ventas de inversiones financieras:

	2018
	US\$
Ingreso por ventas	0,17
Ganancia neta	0.17

15. PÉRDIDA NETA POR CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo obtuvo los siguientes ingresos y gastos por valor razonable de inversiones financieras:

	2018	
	US\$	
Ingreso por cambios en el valor razonable Gasto por cambios en el valor razonable	1.20 (1.66)	
Pérdida neta	(0.46)	

16. GASTOS POR GESTIÓN

El gasto de comisión por administración a la Gestora, al 31 de diciembre es de \$40.16. Al 31 de diciembre de 2018, no se han realizado cambios en el valor de las comisiones por administración.

17. GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉS

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo mantiene gastos por honorarios profesionales de \$3.10, con el detalle siguiente:

	2018
	US\$
Auditoría externa	1.17
Clasificadora de riesgo	1.92
Servicios de custodia	0.01
Total	3.10

18. PARTES RELACIONADAS

El Fondo es administrado por Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A., la cual es subsidiaria de Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A., Controladora de Finalidad Exclusiva, y su última controladora es Bancolombia, S.A., en la República de Colombia.

Los principales saldos con compañías relacionadas se presentan a continuación:

Concepto	Valor	
•	US\$	
Banco Agrícola, S.A.		
Cuentas de ahorro	2,27	
Cuentas corrientes	0.57	
Depósitos a plazo	492.94	
Intereses por cobrar de depósitos	0.96	

Las principales transacciones con compañías relacionadas se presentan a continuación:

Concepto	Valor	
·	US\$	
Banco Agrícola, S.A.	·	
Ingresos por intereses de depósitos	8,60	
Custodia de valores	2,807.00	
Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A. Comisión por administración	40.16	
Valores Banagrícola, S.A. Comisión por operaciones con instrumentos financieros	1.75	

19. RÉGIMEN FISCAL

De acuerdo con el art. 108 de la Ley de Fondos de Inversión, los Fondos de Inversión estarán excluidos de la calidad de contribuyentes de IVA. Las comisiones constituyen ingreso exento del Impuesto sobre la Renta.

Los Fondos de Inversión se encuentran excluidos del pago del Impuesto sobre la Renta, por tal razón no serán sujetos de Retención.

El régimen de pago aplicable a los Partícipes por los rendimientos que reciban por su cuota de participación es el siguiente:

Personas Naturales

- 1. Serán exentos los primeros 5 años de constituido el Fondo.
- 2. Después de 5 años, las rentas o ganancias tendrán el tratamiento a que se refiere el numeral 5) del artículo 4 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, es decir, que se mantendrá exento solo los ingresos de las personas naturales con cuotas de participación cuyo saldo promedio mensual sea inferior a los \$25 mil.

Personas Jurídicas

- 1. Las Ganancias que sean distribuidas a los Participes pagarán el 5% de Impuesto sobre la Renta.
- 2. Exento cuando las ganancias que se distribuyan provengan de valores exentos del pago del impuesto.
- 3. Cuando el Participe tiene su domicillo en países, estados o territorios considerados paraísos fiscales, se les debe de retener el 25% como pago definitivo del Impuesto Sobre la Renta.

20. INFORMACIÓN SOBRE CUSTODIA DE VALORES Y OTROS ACTIVOS

La custodia de valores del Fondo al 31 de diciembre de 2018, está siendo realizada por la Central de Depósito y Custodia de Valores, S.A. de C.V. (en adelante CEDEVAL).

Los certificados de depósitos bancarios son custodiados en las bóvedas de Banco Agrícola, los reportos y títulos de renta fija en CEDEVAL, los valores nominales son:

	Valor	
	US\$	
Banco Agrícola, S.A. CEDEVAL	2,807.00 1,246.00	
Total	4,053.00	

21. GARANTÍAS CONSTITUIDAS

Detalle

Al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Fondos de Inversión, la Gestora tiene vigente una garantía en función del patrimonio de los Fondos de Inversión que administra, en beneficio de los partícipes de éstos, para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones a las que está sujeta la Gestora en la administración de los Fondos de Inversión; siempre y cuando el incumplimiento de dichas obligaciones haya causado perjuicio económico a los partícipes de dichos Fondos de Inversión, y que el partícipe haya agotado previamente la gestión administrativa de atención y respuesta al reclamo por parte de la Gestora.

El detalle comparativo de las fianzas constituidas a favor del Fondo es el siguiente: 2018

2017

Detaile	2016	2017
Referencia	1021699	1021304
Naturaleza de la garantía	Cumplimiento de todas las obligaciones a las que está sujeta la Gestora en la administración del Fondo de Inversión	Cumplimiento de todas las obligaciones a las que está sujeta la Gestora en la administración del Fondo de Inversión
Emisor	Aseguradora Suiza Salvadoreña, S. A.	Aseguradora Suiza Salvadoreña, S. A
Representante de los beneficios	Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.	Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Monto Relación al patrimonio	\$500.00	\$500.00
del Fondo	9.87%	14.67%
Fecha emisión Vigencia	11 de diciembre de 2018 Un año	11 de diciembre de 2017 Un año
7.50.10.0	will salite	

La fianza garantiza: a) El fiel cumplimiento de las disposiciones establecidas tanto en el Reglamento Interno de cada Fondo de Inversión, el Prospecto de Colocación de Cuotas de Participación y el Contrato de Suscripción de Cuotas de Participación; b) La ejecución de las Políticas de Inversión de cada Fondo, y la adecuada mitigación de los límites y excesos de las Inversiones; y c) Cualquier otro incumplimiento de la Gestora, que haya causado perjuicio económico comprobable a los partícipes de los Fondos bajo su administración.

22. LÍMITES, PROHIBICIONES Y EXCESOS DE INVERSIONES

Si se produjeran excesos a los límites de inversión o de endeudamiento, por efecto de fluctuaciones del mercado o por otra causa justificada, la Gestora deberá notificarlo e informar su plan de disminución del exceso a la SuperIntendencia del Sistema Financiero dentro de los tres días hábiles siguientes de ocurrido el exceso, indicando en el mismo la causa del exceso, el efecto para los partícipes y las actividades que llevarán a cabo para reducir el exceso.

La Gestora tendrá un plazo de hasta noventa días, contado desde la fecha en que se produjo el exceso, para regularizarlo a los porcentajes establecidos. La Gestora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de instrumentos de las entidades o instrumentos involucrados en el exceso para el Fondo, hasta que se regularice su situación.

Al 30 de junio de 2018, el Fondo presentó un exceso pasivo de inversión debido a que el día 4 de junio de 2018, se registró un rescate parcial por un monto significativo, solicitado por un partícipe, por lo que se originó una disminución del patrimonio del Fondo, por lo que se ha presentado una concentración superior al límite establecido en el Reglamento Interno del Fondo y la normativa aplicable (exceso de inversión justificado) de inversión en un emisor, el cual no es una causa atribuible a la Sociedad Gestora en calidad de administradora del Fondo, sin embargo, debe ajustarse en un plazo máximo de 90 días.

Se elaboró y ejecutó el plan de ajuste para regularizar dicho exceso, el cual fue comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) el 5 de junio de 2018, subsanándose el día 23 de julio de 2018, siendo comunicado a la SSF con fecha 24 de julio de 2018.

23. LITIGIOS PENDIENTES

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee litigios judiciales pendientes.

24. TERCERIZACIÓN DE SERVICIOS

El Fondo, a través de la Gestora, recibe los servicios especializados necesarios para la eficiente operación, de áreas como legal, financiera, operativa, tecnológica, gestión de riesgos, auditoría interna. La Gestora, a su vez mantiene un contrato por prestación de servicios con Banco Agrícola, S. A., entidad perteneciente al Conglomerado Financiero Banagrícola, del cual hace parte también la Gestora.

25. PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2018, no existían pasivos y activos contingentes del Fondo.

26. CALIFICACIÓN DE RIESGO

Al 31 de diciembre de 2018, la calificación de riesgos del Fondo es la siguiente:

Fitch Ratings afirmó la Clasificación Nacional de Calidad Crediticia de 'AAf(slv)' y Clasificación Nacional de Sensibilidad al Riesgo de Mercado de 'S2(slv)' al Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola (Fondo Renta Liquidez) administrado por Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A. (Banagrícola).

La fecha de revisión de la calificación es el 23 de octubre de 2018.

La clasificación 'AAf (slv)' refleja una calidad crediticia muy alta de los activos subyacentes, una exposición material al riesgo de concentración, así como un perfil de vencimiento de corto plazo de los activos del portafolio.

La clasificación 'S2 (slv)' demuestra una exposición baja del fondo al riesgo de tasa de interés y riesgo spread, tal como lo refleja el perfil de vencimiento cortoplacista de los activos.

27. DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LAS NORMAS EMITIDAS POR EL REGULADOR

La Administración del Fondo ha establecido inicialmente la siguiente diferencia principal entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas contables para Fondos de Inversión emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador:

Las inversiones financieras comprenden los instrumentos financieros adquiridos por el Fondo de acuerdo a la Política de Inversión definida en los Reglamentos y en los Prospectos respectivos del Fondo, estas se registran a su valor razonable con cambios en resultados, según la intención de la administración. La NIIF 9 (con fecha de vigencia a partir del 1 de enero de 2018) requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero,

28. HECHOS RELEVANTES

El Fondo fue autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión CD-53/2017 de fecha siete de diciembre de dos mil diecisiete y registrado en el Asiento Registral de Fondos de Inversión Abiertos locales de la Superintendencia bajo el número FA-0003-2017 el dieciocho de diciembre de 2017. El Fondo Inició sus operaciones el diez de enero de dos mil dieciocho.

29. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

El Fondo no reporta hechos ocurridos posteriores a la fecha de los estados financieros.